

**ACTA N°106 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Miércoles 18 de noviembre de 2015.-

En Melipilla, a miércoles 18 de noviembre de 2015, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°106 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida, por el Presidente del Concejo Don **Mario Gebauer Bringas** y con los siguientes señores Concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón**
- 2.- Don Javier Ramírez González**
- 3.- Don Darío Jerez Jerez**
- 4.- Don Alexander Henríquez Armijo**
- 5.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 6.- Don Pedro Martínez Romo**
- 7.- Doña Carla Meza Carrasco**

Actuó como Ministro de fe, la Secretaria Municipal Suplente Doña **Claudia Chiguay Silva** y como dactilógrafa la señora Fabiola Maureira Salas.

Se deja constancia de la presencia del señor Alfredo Bruna, Administrador Municipal; Carlo Gutiérrez Aravena, Director de Asesoría Jurídica; Patricio Retamal, Director de Control; José Guerra, Director de Dideco; Elida Traverso, Directora de Secpla; Carlos Núñez, Director de DGA; Leonel Ramírez, Encargado de Deportes; Carmen Luz Galleguillos, Directora de Obras Municipales; Francisco Méndez, Arquitecto de la DGA; Daniela de la Prida; Arquitecto de Dirección de Obras Municipales; Wilson Reinoso, Encargado de Organizaciones Comunitarias; Luis Ríos, Asesor Jurídico de Dirección de Asesoría Jurídica; Alejandro Nilo; Asesor Jurídico de Dirección de Asesoría Jurídica; Félix Céspedes, Encargado Territorial de Organizaciones Comunitarias; Alejandra Carmona; Directora de Tránsito; Elida Traverso, Directora de Secpla; Marcia Werchez, Directora de Administración y Finanzas; Doctora Nelly Madrid, Gerente de la Corporación de Educación y Salud de Melipilla; Rodolfo Salinas; Director de Inspección.

TABLA:

- 1.- APROBACION DE ACTA**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS CONCEJALES**
- 5.- VARIOS PÚBLICOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- ORD. N° 2496, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2015, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DE MELIPILLA, PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE COMODATO Y SOLICITUD DE COMODATO.

La señorita Claudia **Chiguay**: Ordinario de la Corporación Municipal de Educación de Melipilla, propuesta de modificación de Comodato y solicitud de Comodato, se encuentra presente la Gerente de la Corporación y representantes de la ONG San Francisco por la discapacidad.

La doctora Nelly **Madrid**: hay una parte que va a ver el abogado y la nuestra es la siguiente: el Departamento de Salud está postulando a un Servicio de Urgencia de 24 horas, con rayos y laboratorio, para la comuna de Melipilla para eso tenemos que tener un terreno saneado, ese terreno es donde están los Bomberos, a un costado de esa zona se les dio un Comodato a la Fundación San Francisco para discapacitados y quedaría lo del medio, le propusimos a la organización hacer un trueque, puesto que al SAR le conviene tener esta doble vía para circular con las ambulancias y a la vez la agrupación quedaría protegida por el cierre de los Bomberos y el nuestro, ya que el SAR contempla cierre en su construcción, entonces esa es la idea y ya conversamos el cambio, ellos ganan unos metros, por eso solicitamos el terreno, eso es.

El señor **Alcalde**: lo bueno de esta propuesta primero es que recoge en forma completa la coordinación con la ONG que fue un acuerdo que tuvimos como Concejo, y además permite que se haga esta inversión que bordea los 4000 o 4.500 millones del Ministerio de Salud del próximo año, tenemos toda la información Doctora y veamos la posibilidad de poder aprobar, les parece.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El señor **Alcalde**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, y la Concejala Carla Meza, aprueba Modificar el Contrato de Comodato, de fecha 25 de Agosto de 2014, modificado con fecha 22 de Octubre de 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y O.N.G. San Francisco por la Discapacidad, en el sentido que se modifica el terreno

entregado en Comodato, y en consecuencia se deja sin efecto el Contrato de Comodato antes señalado, y a partir de esta fecha la Ilustre Municipalidad de Melipilla otorga en Comodato a la **ONG San Francisco por la Discapacidad** una parte del inmueble municipal ubicado en calle Real Audiencia, en la Población Romanini de la Comuna de Melipilla, inscrito a fojas 1264, número 2181 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. El terreno que se otorga en Comodato es de una superficie de 1423 metros cuadrados, y cuyos deslindes particulares son: Al Norte, en 63,53 metros con terreno entregado en Comodato a Cuerpo de Bomberos de Melipilla; Al Sur, en sesenta y tres coma cincuenta y tres metros con terreno entregado en Comodato a Corporación Municipal de Melipilla; Al Oriente, en 22,00 metros con Calle Real Audiencia; y Al Poniente, en 22,50 metros con Otros Propietarios. El Comodato se otorga por un periodo de 50 años y para el desarrollo de actividades propias de la institución. Asimismo, se aprobó otorgar en Comodato a la **CORPORACION MUNICIPAL DE MELIPILLA PARA LA EDUCACION, SALUD, ATENCIÓN DE MENORES, DEPORTES Y RECREACION**, persona jurídica sin fines de lucro del giro de su denominación, Rol Único Tributario número setenta y un millones doscientos noventa y tres mil novecientos guión uno, una parte del inmueble municipal ubicado en calle Real Audiencia, en la Población Romanini de la Comuna de Melipilla, inscrito a fojas 1264, número 2181 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. El terreno que se otorga en Comodato es de una superficie de 2048,53 metros cuadrados, y cuyos deslindes particulares son: Al Norte, en 63,53 metros con terreno entregado en Comodato a ONG San Francisco por la Discapacidad; Al Sur, en sesenta y uno coma veinte metros con Otros Propietarios; Al Oriente, en 34,67 metros con Calle Real Audiencia; Al Poniente, en 24,82 metros con Avenida Alfonso Suarez; y Al Sur poniente, en 9,07 metros con Avenida Alfonso Suarez. El Comodato se otorga por un periodo de 50 años y para el desarrollo de actividades propias de la institución. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes a la redacción y suscripción de los respectivos contratos.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0841.-

El señor **Alcalde**: Solicito al Concejo un cambio de la tabla si es posible porque hay un grupo importante de vecinos de Bollenar, la tabla del día de hoy es larga y le vamos a proponer a dos vecinos representantes que nos puedan exponer sobre el tema, que pase una persona y ver una forma de trabajo para abordar la situación.

El señor Daniel **Domínguez**: ante la pronta aprobación del Plan Regulador han nacido varias inquietudes en diferentes comunidades, no solamente en Melipilla y San José, en Bollenar está pasando claramente lo mismo y la gente siente que no está informada en la totalidad sobre lo que abarca el plan regulador, tema que esta última semana varios vecinos se han enterado por el trazado de calles, densidades que son temas importantes y cercanía a sus propiedades que claramente haría un perjuicio a sus propiedades lo que estamos pidiendo y sabemos que está en etapa de exposición este Plan Regulador y pasa al Concejo Municipal, si se puede plantear hacer una reunión informativa general con presencia del Concejo, el Alcalde en Bollenar para explicar gráficamente en forma más clara posible este tema, el tema es que hay poblaciones ahí y están siendo afectadas, estarían siete u ocho años esperando la de don Miguel y también hay gente particular que no sabía cómo la señora Juanita que

pasará con las propiedades de la familia, nosotros sabemos y no estamos en contra del progreso al contrario pero claramente creo que se pueden hacer en esta instancia, se puede a través del Concejo llegar a un acuerdo que la comunidad de Bollenar entienda que no está haciendo perjudicada sino que es un avance a sí que lo que queremos sacar ese acuerdo porque las audiencias públicas ya no corren pero claramente como es el Concejo que aprueba sería interesante que fuera lo más informado, que había Presidentes de la Juntas de Vecinos que no estaban informados no manejan el CD que manejan algunos de acá de Melipilla y hoy día esa es la petición y hablamos con la Directora de Obras, tenía la disponibilidad para hacerlo y nosotros queremos que la gente de Bollenar sepa que este instrumento de planificación vaya en beneficio de ellos y no en perjuicio, les trajimos una carta, les dejo con el Presidente del Comité de Vivienda.

El señor Miguel **Méndez**: tengo un problema grave, el otro día me enteré que van hacer un Plan Regulador donde yo tengo un proyecto hace ocho años, llevo un año como Presidente y voy a hacer un Comité con 120 casas tenemos agua tenemos alcantarillado esta semana me dan Chilectra y ahora me entero que no puedo hacer la villa, porque me parten a mí la población por la mitad me hacen una calle grande después me hacen otra calle por detrás, y me dan como terreno 300 metros cuadrados y el Serviu no financia nada de 300 metros cuadrados la gente no quiere parcelas quieren hacerme una villa de 150 casas y tendrían que ser 66 casas y el Serviu me dijo olvídese si usted no tiene el terreno completo para hacer de 100 metros el gobierno no financia eso y ahora me estoy enterando que le voy a decir a una persona temporera que trabaja de lunes a domingo, mamá soltera, juntamos plata y ahora no tengo derecho a una casa, como puede ser que siete personas decidan por otras, la gente se tomó así la cosa, dijeron que estaba casi listo lo que nos explicaron a nosotros y me encuentro un plan bien hecho, hay una Junta de Vecinos que sale volando ellos no sabían.

El señor **Alcalde**: quiero explicar varias cosas que son públicas, los Planos Reguladores se realizan en todas las comunas de Chile y son un proceso largos no cortos primero le quiero decir al señor Domínguez que sabe que no hay fecha de aprobación todavía de este proceso de Plano Regulador que quede claro eso, porque estamos en un proceso que es muy importante en esta etapa, hoy día hay un proceso que es muy importante con escuchar y recibir formalmente de todos los vecinos de Melipilla todas las dudas y todas las propuestas, de modificación al borrador no es algo definitivo es un borrador, lo que ustedes que han venido a plantear hoy día aquí que ustedes nos planteen todos los cambios a este borrador de Bollenar, ese proceso que todavía le faltan muchos meses porque no se aprueba la próxima semana faltan muchos meses, que cuando llegue toda la información de eso de Bollenar y de la zona de Melipilla y todos los lugares que son zona urbana de la comuna de Melipilla recién llega una propuesta que también es pública la conversación, porque todos los documentos son públicos y los Concejos y ahí el Concejo revisa eso y si lo considera que esta positivo para Bollenar, para Pabellón, para Codigua y para San José, la ciudad de Melipilla y otros sectores recién pueden votar positivamente, en algunas comunas los Concejos Municipales después de tres años de trabajo han votado negativamente a la propuesta se entiende estamos en el momento oportuno para escuchar y recibir todas las propuestas de todos los vecinos, porque lo que se les mostró en Bollenar es un borrador, se entiende, y lo otro que considero y que vamos a hacer en la ciudad de

Melipilla y en otras localidades de la comuna, es explicar bien que lo que es el instrumento de Plano Regulador porque se confunden mucho los términos y se inventan o equivocadamente se colocan atribuciones que no tienen en el Plano Regulador, lo que vamos hacer con ustedes que son los más interesados de Bollenar y lo dejamos abierto para la comunidad de Bollenar una serie de talleres con el Asesor Urbano de la municipalidad, acá nosotros tenemos una asesora extra que trabaja con el Concejo Municipal, también está a disposición de los vecinos y les sugiero que sea el próximo martes a las 19:00 horas en el Liceo de Bollenar les parece, algunas veces se cree algo que muchas veces no es técnicamente entonces esos talleres y el martes vamos a invitar a todos los Concejales los vamos a poner de acuerdo de hacer cinco o seis talleres les parece pero el proceso del cual estamos hoy día es un proceso que es de participación de escuchar y recibir propuestas concretas de modificación al borrador que existe hoy día, es un borrador, entonces martes 19: 00 horas en Bollenar nosotros pedimos mañana la sala más grande vamos a llevar amplificación vamos a coordinar con la Directora de Secpla más la profesional que trabaja con nosotros, solamente la idea que hablen ellos.

El Concejal **Jerez**: si bien, que se haya presentado este documento que pasó Domínguez lo tenía en vista más por lo que ustedes dijeran sino por algunas situaciones de la prensa radio y televisión, respecto del quehacer de la municipalidad y de los Concejales en particular, creo que es buena la idea del Plano Regulador Alcalde y de otros temas, pero al calor de las elecciones crecen los malos comentarios, y tergiversan la verdad en pos de ganar algunos adherentes, pido que seamos serios responsables porque cuando se habla por los medios de comunicación no solamente se está dando a conocer la situación sino que se está enlodando una persona y a veces la honra de las personas, y como decía la campaña de Hitler mentir que algo va a quedar, yo quisiera felicitar a mi amigo por lo planteado en los Comités de Vivienda, se y me consta el sacrificio de poder tener la vivienda y de nuestra parte nunca vamos a tener un obstáculo para que se construyan las 70 o más viviendas, el tema del sistema y obviamente lo vamos acompañar en todo lo que este de nuestra parte son las que están en el Gobierno Comunal, quiero decir que hay situaciones que me molestan y me duelen cuando yo aparezco enlodado en situaciones que no acontecen se hace una especie de pintura política que no corresponde, actuamos en forma seria responsable y obviamente no engañando a los ciudadanos, estos muchas veces no se preocupan porque ven otras preocupaciones, lo lógico cuando una persona está preocupada, es orientarlo para conducirlo a soluciones y agradezco al vecino y cuente con nuestro respaldo.

El Concejal **Mallea**: estamos en presencia de algo delicado y sé que hay personas que les faltan escrúpulos, a veces no tienen límites cualquier acción que haga ya sea política, ser respetuoso de los demás la verdad no debe dolerle a nadie aquí en esta mesa el Concejal Jerez y Javier Ramírez, Juan González y yo participamos junto a la empresa responsable de llevar adelante todo el proceso del Plano Regulador en Melipilla y los seccionales, estamos hablando de Pomaire, Codigua, Pabellón y Bollenar, sus centros y asistimos a reuniones que preguntamos formalmente si había sido convocada la gente y asistimos a reuniones que preguntamos formalmente si había sido convocada la comunidad estamos hablando de organizaciones comunitarias, los vecinos directamente se nos contestó que si, en las reuniones que se hicieron para exponer el tema, y escuchar la opinión de los vecinos en algunas asistieron 20 en otras

15 un poco más y se registraron la asistencia de esas personas y se tomaron los comentarios y aportes que los vecinos hicieron misma cuestión en Melipilla, Codigua, Pomaire, en Pabellón en que se repiten casi los mismos Concejales y lugares un proceso que se ha buscado, que los ciudadanos y vecinos puedan estar informados y que se haga con la mayor participación para la generación de lo que Melipilla necesita, una de las críticas que han hecho los críticos eternos es que el Alcalde, y el Concejo no ha generado un nuevo instrumento nuevo la planificación y yo soy partidario Alcalde de lo mismo que usted de hacer una reunión directa y a través de Dideco y Organizaciones Comunitarias, hacer una convocatoria y registrar la asistencia de los vecinos porque se nos va a producir que muchos no van a ir y van a decir no nos invitaron porque esto es así entonces creo que ese es el camino que debiéramos tomar, cierto, y registrar la asistencia en lo posible tomar una grabación, que yo creo que vamos a tener una discusión como dice Darío, en lo de las elecciones, algunos están dentro de la raya y salen derechamente y vamos a enfrentar una situación dura y se elimina eso que las cosas sean en otro ámbito de diálogo, haciendo las cosas con formalidad y registrando que invitamos a la comunidad y registrar a los asistieron y grabar la reunión con los que asistieron, la mejor manera de enfrentar la situación ojala todos los miembros del comité estén ahí y yo hice una gestión para que pudiera recibir a los dirigentes del comité para el viernes a las 09:00 horas escuchar su opinión y ver cómo el martes puedan tener una respuesta concreta y formal de la institucionalidad del Alcalde.

El Concejal **Ramírez**: yo quería manifestar principalmente como Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Vivienda que hay unanimidad en el Concejo Municipal en sentido de poder escuchar todas y cada una de las observaciones que hagan los vecinos, no solamente escuchar sino que atenderlas para su solución, como se ha comentado estamos en un proceso que obviamente tiene plazos y fechas pero que debe pasar por aprobación por este Concejo Municipal y por lo menos yo quiero dar garantías que jamás va a estar el ánimo de ninguno como Concejales en perjudicar a los vecinos, más como un instrumento tan importante y potente como es el Plan Regulador que nos va a ayudar a poder progresar como comuna, nos va a ayudar en comunidades importantes como Bollenar, Pomaire, San José, Pabellón y obviamente en cada uno de esos lugares seguramente van a ir apareciendo algunas observaciones, y con mayor tiempo porque nada nos apura, la mayor responsabilidad estoy seguro de que cada uno de nosotros va a estar para atender y solucionar más aun situaciones que plantea el vecino en el día de hoy, este es un tema transversal que creo que ojalá nunca se contamine políticamente porque este es el pos de Melipilla y la comunidad y debemos sacar adelante con el mayor acuerdo de la comuna, de los vecinos de la ciudad.

El señor **Alcalde**: dos cosas importantes primero reunión martes 19:00 horas Liceo Bollenar, estamos todos convocados y los profesionales y además estamos en un momento que recogemos la opinión de los vecinos la empresa todos los ciudadanos y los privados, todas las propuestas la carta de ustedes hoy día se la pasé con mi firma a la Secretaria Municipal y la va ingresar formalmente a la discusión del Plano Regulador.

El señor Daniel **Domínguez**: le agradezco que haga reuniones eso es importante los problemas de democracia se apagan y si estamos en esta instancia no es como aprovechamiento político como se pueda plantear al contrario existía desinformación sino hubiera un movimiento acá como dice el Concejal Ramírez, hay plazos y los dijeron públicamente los medios de prensa primeros treinta días y hacer las

observaciones y quince días para aprobar al Concejo y tengo esos documentos de la empresas Urbe ante eso quiero decir que estamos en un proceso que tiene plazos y llevamos un año y tenemos que venir aquí para que haya democracia, agradezco.

El señor **Alcalde**: quiero explicar a todos los vecinos que los plazos que ha marcado el señor Domínguez, he sido respetuoso siempre, les quiero comentar que la empresa es contratada en una licitación que hace la Seremi de Vivienda y se coordina con la Municipalidad, los plazos que entrega la empresa son los plazos de la Municipalidad, del Concejo, esos plazos se pueden modificar a petición de la Municipalidad a Seremi de Vivienda, se entiende es un proceso que está abierto, la Seremi de Vivienda no nos puede obligar como municipalidad aprobar algo que no estamos de acuerdo y nos vamos a dar el plazo necesario para llegar acuerdo con todos los vecinos de todas las localidades, ese es el proceso segundo, quiero ser transparente y claro yo como Alcalde, cuando gané la elección, la primera elección, yo voté un proceso de Plano Regulador, porque tenía observaciones de fondo importantes yo tomé esa decisión como Alcalde y la única manera, mi voto, que es uno más del Concejo Municipal, que aprueben este proceso es cumplir con lo que le hemos planteado esta tarde, hay garantías para hacer un buen trabajo con Bollenar como con el resto de Melipilla, porque además estamos obligados a revisar las observaciones que nos planteen los vecinos de toda la comuna de Melipilla, nos vemos el martes a las 19:00 horas.

El señor Miguel **Méndez**: porque no mandan una camioneta con parlantes y avisan a toda la gente y la gente no compra diarios.

El señor Alcalde: la idea es hacer varias reuniones lo que les planteé es hacer una serie de talleres en una de esa podemos organizar Bollenar de otra manera más territorialmente, pueden ser tres o cuatro reuniones en los sectores pero buscamos la mejor maneja, vamos a ver una propuesta coherente, lo más probable es que le dijeron a ustedes no sea cierto.

2.2.- PRESENTACIÓN PROYECTO DE SUSTENTABILIDAD DE PARQUE HÉCTOR PINO Y COMPLEJO CHOCALÁN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL.

La señorita Claudia **Chiguay**: este punto contempla la presentación del proyecto sustentabilidad del parque Héctor Pino y complejo de Chocalán por parte de la Dirección de Gestión Ambiental.

El señor Carlos **Núñez**: hoy día se nos presentó la oportunidad de presentar el proyecto este trabajo de gestión ambiental, es un trabajo con varias Direcciones, la Dirección de Obras con la señorita Carmen Luz, la Dirección de Tránsito con la señora Alejandra Carmona, don Rodolfo Salinas con la Dirección de Inspección y Seguridad Pública y otros Directores que hemos ido consultando para poder hacer esta propuesta, como hablábamos de participación ciudadana recién, el proyecto se emplaza en el parque Héctor Pino Chocalan y en la DGA tenemos que buscarle un apellido, que mejor que ese apellido nazca de esta mesa de Concejo, porque tenemos que evaluar si es un proyecto deportivo, recreativo, ambiental, voy a tratar que para esta presentación al arquitecto y experto en construcción sustentable, él trabaja en la Dirección de Gestión ambiental, Francisco Méndez algunos ya lo conocen que nos va ir explicando en qué consiste el proyecto y el proyecto es como se muestra en la estación, trata de rescatar los parques que hoy día tenemos en Chile se está perdiendo la capa verde territorial,

por ende estamos teniendo necesidades de cemento lo que nosotros queremos con este proyecto es volver el parque el cerro a la comunidad de Francisco, tomar apuntes de las preguntas y al final las respondemos.

El señor Francisco **Méndez**: buenas tardes, primero reforzar lo que dice Carlos esta es una etapa, se agradece la participación y recibir las opiniones, voy a hacer un poco de contexto respecto al Parque Héctor Pino, todos conocen que está en un lugar donde hay mucha actividad de distinto tipo, entonces lo que nosotros estamos tratando de implementar es destacarlo como centro, hoy día el centro está tapado y este lugar es complementario de Melipilla, no todos van a querer el centro actual la Plaza de Armas, para eso generamos algo más geográfico, más natural, la Plaza Centenario está muy bien conectada y tenemos una propuesta de valor patrimonial rescatemos, este corredor que está conectando con el Cerro el Sombrero, la idea es generar un tema con la vegetación nativa, esta situación actual que ustedes pueden ver acá en la pantalla, la piscina está muy hermético no tiene permeabilidad a la calle, tenemos las dos piscinas actuales y problemas por el tema de los sismos y que se han dañado las instalaciones, tenemos situaciones de robo diario y los carros de comidas al frente, en este momento por ahí está emplazada la ciclovía, aquí tenemos más imágenes de laderas por un borde del patio trasero, está lleno de basuras, sólidos y todo tipo grafitis y se han robado instalaciones de los camarines y no se están usando, el Parque está muy bonito muy bien cuidado la gente no lo está usando, nuestro objetivo es generar unos actos y actividades y que vuelvan a traer a la gente al Parque, para eso básicamente estamos proponiendo, uno, conectar toda la parte deportiva al Parque por una reja, tenemos el tema del Rodoviario, está dentro del Parque y no está incorporado tenemos el tema de traer a todos los carros de comidas al borde, un borde programático donde la gente no solamente vaya a comer sino un cambio de rol de los locatarios y permeable el Parque con este nuevo uso, recuperar la piscina por el sentido económico y para eso vamos a hacer por último un anfiteatro, aquí generamos un lugar cultural y una pequeña pista de patinaje para los niños, porque es muy bonito.

El señor Carlos **Núñez**: la idea de recuperar este lugar y poder tener un anfiteatro al aire libre, que el Teatro Serrano va hacer un gran aporte para la cultura, pero quizás cuando la cultura crezca más, nos va a faltar espacio muchos de los que estamos acá hemos escuchado la orquesta que tiene la Municipalidad y realmente es un lujo, entonces es integrar este lugar, transformarlo en un anfiteatro que en primavera podamos tener música encuentros culturales artistas de todo tipo, grupo de cheerleaders, que hacen clases y no tienen mayor lugar, acá se podrían desarrollar actividades tanto deportivas como culturales.

El señor Francisco **Méndez**: tenemos la instalación de un edificio municipal, aquí vemos los detalles donde se considera un mirador para Melipilla y la cuenca del río, toda esta ladera es muy delgada y los muros aquí se ven unas manchas de colores, la capa vegetal el parque están los árboles muy sanos es mantenerlos y la ladera y el cerro el sombrero vamos a complementarla con la vegetación nativa y la fauna, estas manchas rojas que generan mucho peligro son eucaliptos, para la gente aparte que son unas bombas de agua, esto da una nueva imagen del bien público a Melipilla, vamos conectando con estos cambios y aquí están los módulos y el mirador, otra vista los módulos de comidas la piscina se reemplaza por unos chorros de agua es muy importante, entonces vamos a transformar, uno es refrescar y juego para los niños, es un tema estético.

El señor Carlos **Núñez**: hacer un aporte en el tema energético, la semana pasada tuvimos una reunión con el Seremi de Energía quien nos pide que trabajemos en un estudio en una estrategia de energía local, para ver a donde queremos apuntar y le presentarnos la parte de este proyecto y quedó muy convencido de usar la energía limpia, es decir lo menos contaminante y el panel solar debería alimentar eléctricamente todo energéticamente, el parque entre esos los módulos la piscina el edificio y el mirador.

El señor Francisco **Méndez**: aquí tenemos unos módulos muy lejos y genera un aire de frescor para la plaza y un tema estético, obviamente como lo ven acá y el problema hoy en día es que estamos generando contacto visual, esta es una vista directa del Parque, donde los baños actuales, esto genera una intervención a través de ventanales, esta es una vista superior y de acceso al Parque de las nuevas intervenciones.

El señor Carlos **Núñez**: esto es súper importante lo que estamos viendo, son los módulos que podrían estar en el Parque, como una línea de división, es un efecto peineta, significa que entre módulo y módulo hay un espacio suficiente, hay transparencia del Parque a la calle, tuvimos una reunión con la Seremi de Salud le presentamos para que ellos nos pudieran hacer un aporte y observaciones y estas fueron superadas, en la zona limpia de la zona sucia y nos dieron su aprobación inicial a este proyecto, después de esta presentación que le vamos hacer a ustedes vamos a generar una carpeta formal la cual la Seremi lo va a resolver a nivel regional porque a ella le gustó esta iniciativa del uso de la energía limpia de cómo se dispusieron los módulos y para poder trabajar en forma segura, así que estamos muy contentos con eso y vamos a presentarlo ahora esta modalidad y queríamos mostrarlo a ustedes.

El señor Francisco **Méndez**: la idea es que vean cada módulo, esto sigue la estética del Centro Cultural que está en la Plaza de Armas y aquí tenemos otro tema de los módulos cerrados, y aquí tenemos módulos abiertos para generar cambios de usos.

El señor Carlos **Núñez**: eso es importante destacar, que hoy los módulos de sándwich y los de completos, en el día de mañana va a haber un vuelco, un Parque Deportivo o Cultural y quizás poner un módulo de artesanías o vender simplemente frutas, estos módulos se pueden cambiar usando el mismo espacio la misma estructura y la misma tecnología tienen diferentes usos, los módulos sirven para implementar y para cierre de perímetro del Parque.

El señor Francisco **Méndez**: hay una vista acá en el final, está el guardia, pueden ver por interactuar que pasa en cada uno de los módulos, esta es una imagen del mirador que esta hacia El Bajo, hacia allá y como pueden ver en esta imagen del Aparcadero del Parque actualmente, y que en realidad una conexión, multicancha juegos de niños más para tercera edad y para con actual de animación, ahí va estar el anfiteatro, esta es la entrada actual del Parque de todo el sistema público que se vio, el edificio municipal la parte de arriba la idea es cuidar la misma instancia de las dependencias deportivas, el parque donde puede generar un encuentro aquí, en la imagen ustedes pueden ver el tema del público donde todos los baños están en los módulos.

El señor Carlos **Núñez**: uno de los trabajos que nos enfocamos son las personas que tienen capacidades distintas, para estos vecinos que tienen problemas nosotros esperamos un arreglo importante del Parque, que cada persona no se pueda perder ningún espacio del Parque, el edificio está pensado en escaleras y ramplas de

acceso a los tres niveles, el nivel medio puede ser ocupado, en Navidad vemos a los niños de Unpade poder hacer una feria ahí, abierta y tener la exposición en un lugar seguro y con un acceso de fácil modalidad, el tercer piso se puede ocupar para la tercera edad para que lo ocupe todo el año talleres de meditación, reiki, cualquier actividad segura.

El señor Francisco **Méndez**: pueden tener acceso de todas las secciones acá vemos la imagen de afuera.

La señorita Daniela de la **Prida**: acá vemos algunas formas impermeables de una manera visible y también con otros tipos de cerramiento que permite permeabilidad, esa manera de invitar a la gente.

La señorita Carmen Luz **Galleguillos**: la gente que no es de acá pasa y muchas personas no ven la connotación que tiene el Parque.

El señor Francisco **Méndez**: y por el tema de la estructura para aportar los modelos, el segundo piso del edificio hace todo el tema del trabajo del mirador lo encontramos y los módulos de comidas como ustedes pueden ver vista hacia el anfiteatro el segundo piso.

El señor Carlos **Núñez**: lo que viene a continuación de esto el Skate para ver si ustedes pueden ver se puede ver como una amenaza hay mucha suciedad bulla y si no se controla realmente podríamos llegar a esos extremos para poder que sea responsable y pensamos en Más Skate, nos da la seguridad que esto no ocurra creo que siempre ha sido un centro deportivo, acá vamos a explicar lo que Más Skate, la oportunidad muy buena.

La señorita Daniela de la **Prida**: Más Skate es una fundación sin fines de lucro que se preocupa de dar actividad constante al Skate, para que esto no se convierta en un antro de delincuencia y droga, esta fundación lo que hace un cobro mensual de un plazo definido de un año incluye charlas, clases gratuitas a los niños, integración de la comunidad en estas ciudades urbanas, y de alguna forma logra permitir dar sentido de permanencia lo que significa que el niño que va a llegar acá va a sentir en parte dueño de un pedacito de ese lugar se va a sentir parte porque la idea es hacerlo participar del proceso de diseño de esto de esa manera logro que se identifique otra cosa que hace la fundación es elegir actores relevantes de la misma comunidad y así lograr una conexión entre municipalidad y comunidad, como Francisco explicaba hay un edificio de poder tener presencia municipal en el lugar, es decir los visitantes son Skates, esta es la fundación requisito ingreso de seguridad que es lo que ellos ofrecen sentido de permanencia con la comunidad y apoyar a niños de riesgo social y potencia municipalidad y comunidades con escuelas gratuitas y competencias y ellos están actualmente en Lo Barnechea y funciona espectacular, hay niños de riesgo social y niños que tienen buena situación económica, el tema de delincuencia es complicado y se puede ver con este programa.

El señor Francisco **Méndez**: esta es una visión de futuro como lo ven.

El señor Carlos **Núñez**: básicamente hablamos hoy día que el Rodoviario está inmerso en el Parque pero no pertenecía al parque, no se conectaba y había un dato de las Naciones Unidas respecto a esto, nosotros tenemos que hacernos parte del cambio climático un espacio de tierra que tiene un árbol frutal hoy día es riqueza, nos da sombra.

El señor Francisco **Méndez**: se está mostrando el concepto piensa actúa local cuando en todo Chile están potenciándolo como potencia alimentaria del futuro por el

tema de la cordillera el cambio climático o sequia tenemos asegurado los hielos en la cordillera , nos convierte en una potencia alimentaria a futura, todo eso aspira una señal la vegetación genera alimentos y por eso se va hacer un tipo de huertos ornamentales que en el fondo acá como lo ven esto lo administra la municipalidad, aquí ven ustedes módulos de comidas, parrones la etapa futura de la expansión urbana de El Bajo, de Melipilla con la parte de arriba aquí hay todo un trabajo para ver y puede pasar alguien con discapacidad y el rodo viario cuando se mueva a otro lugar que se pueda estamos generando un paradero para buses, porque ahora en el Rodoviario hay mecánicos, lavaderos estos cumplen la función de dejar pasajeros.

El señor Carlos **Núñez**: siguiendo el tema del cuidado del medio ambiente nosotros hicimos una conexión entre el parque y lo que es la DGA a través de la implementación del proyecto punto limpio son una plaza de accesibilidad segura todo lo que se genere la basura y la comunidad va a tener una conectividad a la punta diamante, queremos conectar al Parque.

El señor Francisco **Méndez**: esto acá es la piscina que se va a transformar en Skate y como ustedes ven acá se ven varios cambios de que se generaran y pasamos al Parque de Chocalán.

El señor Calos **Núñez**: esta es una conexión del Parque Héctor Pino, poder conectar con el parque de Chocalán es un desafío bastante importante y lograr esto es poder contar con una piscina temperada que nos sirva todos los días del año y nos asegure un uso permanente y se junta con el proyecto del vivero que va hacer un centro demostrativo sustentable.

El señor Francisco **Méndez**: acá tienen la vista las dos piscinas actualmente este es la estructura y poder transformar en un salón para dar charlas a los niños de la gestión ambiental vinculado al tema alimenticio y ahí ustedes lo pueden ver dentro del vivero un área de juegos de niños esta frente a la carretera que tiene la finalidad de poder dar un marco de música, este va hacer con salón multiuso para la comunidad y tema ambiental, lo que es centro demostrativo esta acá donde ustedes lo pueden ver en este espacio pequeño una casa tipo de Melipilla, para que la gente cuando vaya pueda llevarse esa experiencia de la casa acá tenemos imágenes, para los Concejaes que fueron allá hay mucho material sustentable la gran mayoría se van aplicar acá pero en un solo lugar, la idea es que la gente valla se lleve una experiencia a su casa, acá sale el tema de la calefacción el tema del parrón, las oficinas el conector de agua y cocina y sala como ustedes lo pueden ver, acá esta la piscina de Chocalán lo que se quiere es que se pueda ocupar todo el año, y como pueden ver ustedes, acá es lo mismo está en invierno y está en verano y allí nuevamente el tema del parrón y hace que el edificio forme parte de parque no sea un vacío acá también tenemos verano e invierno y mantenemos una pequeña galería para las competencias para las familias para que vean los niños y aquí importante ver como esta piscina se haga viable económicamente para ver una máquina de calor y obtiene la napa subterránea, toma esa agua la calienta y la devuelve a la piscina entonces con poco energía genera calor a la piscina y esta calefacción este invernadero tenemos la capacidad de tener el agua caliente y ese aire caliente puede calefacciones los camarines y para alimentar esto panel fotovoltaico, todo eso está generando por menos de la mitad, todo esto vendría hacer lo mismo de rescatar la piscina actual que hay la que esta fisura da.

El señor Carlos **Núñez**: agradecer a ustedes que nos permitan que la comunidad esté presente en poder presentar el proyecto y si tienen una consulta poder responderla ahora.

El señor **Alcalde**: les van a entregar el proyecto a los Concejales.

El señor Carlos **Núñez**: se los vamos a mandar.

El señor **Alcalde**: les parece que lo puedan revisar y después hacemos un concejo extraordinario para ver los detalles, se dieron cuenta que es un proyecto sistémico que se enmarca en lo que hemos apoyado a Carlos en la gestión ambiental, tiene que ver con la experiencia con los profesionales.

El Concejal **Mallea**: yo estoy de acuerdo que podamos recibir el proyecto y poder analizarlo y luego verlo en el concejo, igual me parece a mí una respuesta a espacios que tenemos en una situación las piscinas y daños de los terremotos están abandonadas y los comerciantes del estadio, y hacer una selección de ellos incorpora conceptos espacios abiertos de recreación niños, adultos mayores y la falta de una piscina olímpica que nos permita asegurar en nuestro objetivo asegurar la natación, lo que necesitamos en Melipilla tengamos respuesta así.

La Concejala **Meza**: ustedes plantearon postular este proyecto al FNDR.

El señor **Alcalde**: creo que tenemos que buscar un par de vías de financiamiento y priorizar algunos que son más urgentes.

La Concejala **Meza**: eso quería ver ese punto ver el financiamiento por lo que se ve es bastante inversión y ver cómo se va ir priorizando cuales etapas y eso es pertinente conversarlo en el concejo extraordinario.

El señor **Alcalde**: hay un tema que hemos visto y es el tema de los locales que están hoy día en el estado ahí está el presidente de la organización yo le sugiero al director de gestión ambiental y al director de inspección que hoy día trabajen esa etapa con la organización y se puedan reunir y avanzar, y después nosotros lo vemos ahí es cable importante ver coordinación con la Seremi de Salud que desde el inicio lo ha generado Carlos y el arquitecto y esto esta revisado por la Seremi de Salud y fue tan bien recibido que la propia persona provincial se lo ha planteado al equipo regional entonces ese es un camino que es muy relevante en esa reunión que también este la gente de la Seremi de Salud y lo coordinen y revisen detalle del proyecto.

El señor Rodrigo **Rondón**: es un trabajo de tres años y profesionales y darle las gracias al señor alcalde y concejales, pedir disculpas por manifestaciones que se han hecho que no eran de mi parte, y por eso que insisto tanto para tener tranquila a la gente ahora puedo decirles que hay un proyecto que estamos incluidos, muchas gracias y estoy a su disposición para darle una alegría y parte más higiénica a la comunidad.

El Concejal **Mallea**: ahí también donde se piensa hacer el anfiteatro hay un pozo y por ningún motivo perderlo.

El Concejal **Jerez**: ya que está presente el presidente de la agrupación de carros de completos y otros la ocasión para valorar su valentía por las palabras porque este tema se ha sacado varias cosas políticas en ese bien entendido si hay un plano y diseño y disposición del concejo para apoyar a ustedes en lo que se propone de esta voluntad, y me alegro que sea un lugar donde los trabajadores tengan un espacio digno.

2.3.-CARTA CLUB DEPORTIVO BELLA ESPERANZA, SOLICITA SUBVENCIÓN

La señorita Claudia **Chiguay**: carta Club deportivo Bella Esperanza solicita subvención.

El señor **Alcalde**: alguna opinión del Concejo.

El Concejal **Jerez**: por ser una subvención bastante voluminosa podríamos verla con otros temas.

El señor **Alcalde**: lo único comentar que viene un campeonato importante de nacionales en Melipilla y de alguna manera habíamos asumido compromiso de apoyar a los clubes, porque ahora van a venir clubes de todo Chile si esta la voluntad de hacer un concejo extraordinario, para la próxima semana para revisar el tema nacional ANFUR, les parece que si podemos ver este tema de infraestructura si vamos hacer de local y equipos de todo Chile tenemos que tener como municipalidad en algún momento nos reunimos con ANFUR y asumimos unos compromisos como municipalidad con la organización, convérsemelo entre todos cuando termine el Concejo.

2.4.- CARTA CENTRO DE MADRES CARMEN BAJO, SOLICITA CAMBIO DESTINO DE SUBVENCIÓN

La señorita Claudia **Chiguay**: Centro de Madres Carmen Bajo de Melipilla solicita cambio destino de subvención, aprobado entonces.

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La Concejala **Meza**: aprobado

El Concejal **Jerez**: aprobado

El señor **Alcalde**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, y la Concejala Carla Meza, cambio de destino de subvención a Taller Nuevo Amanecer Carmen Bajo, para realizar mejoramiento y reparación de la sede, forrar, encielar y protección de ventanas.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0842.-

2.5.- CARTA JUNTA DE VECINOS IV Y V ETAPA, RINCONADA ORIENTE, SOLICITA CAMBIO DESTINO DE SUBVENCIÓN.

La señorita Claudia **Chiguay**: carta de Junta de Vecinos IV y V etapa, Rinconada Oriente de Melipilla, solicita cambio destino de subvención.

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La Concejala **Meza**: aprobado

El Concejal **Jerez**: aprobado

El señor **Alcalde**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, y la Concejala Carla Meza, cambio destino subvención a Junta de vecinos IV y V etapa Rinconada Oriente, para realizar fiesta de navidad para los niños.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0843-

2.6.- CARTA AGRUPACIÓN POR UN MEJOR BOLLENAR, SOLICITA SUBVENCIÓN.

La señorita Claudia **Chiguay**: carta Agrupación por un Mejor Bollenar, solicita subvención.

El señor **Alcalde**: comentar antes de dar la palabra a los representantes esta es la organización que esta hace tiempo organizando la semana Bollenarina que quedo años sin realizar y lo que están pidiendo con esta subvención poder realizar algunas actividades que la municipalidad no pueda cubrir porque son muy difíciles para nosotros, están ahí súper claras en términos de lo que se necesita entonces ellos generan una actividad muy masiva con muchas actividades nosotros la apoyamos a la organización acá esta la representante que puede pasar adelante y hoy día hay una organización mayor en el centro de Bollenar que están colaborando, hay un calendario bastante importante a partir de la próxima semana si no me equivoco.

Señorita Bárbara, **Presidenta**: nosotros llevamos un año realizando como agrupación juvenil queremos destacar en esta fiesta no hay lucro de promedio todo lo que el pueblo nos da nosotros lo devolvemos, nosotros no trabajamos con votos platos acá con mercadería no perecible, leche semi-descremada para quienes con riesgo social, postrados de la zona de San Ramón hasta el Cardal y todo lo que tiene que ver con Bollenar el año pasado lo tiramos y gracias a Dios nos fue muy bien a diferencia de este año trabajamos toda la semana pero todos los días nosotros quisimos trabajar sin lucro porque es una fiesta de Bollenar y no tendría por qué haber plata de por medio somos sin medios de lucros, pedimos los medios porque no tenemos los medios para cubrir esta fiesta.

El señor **Alcalde**: es abierta a toda la comunidad de Bollenar y además hay organizaciones que están apoyando a estos jóvenes, anteriormente hubo problemas con recursos pero ahora es más transparente ayudan adultos mayores con pañales.

La señorita Bárbara, **Presidenta**: nosotros aparte de esto necesitamos autorizaciones para poner ventas de Stand y comidas de afuera del estadio y esto se les dona a personas que tengan enfermedades catastróficas que necesitan cubrir gastos, nosotros no le podemos comprar los remedios pero sí que trabajen con sus medios y generen plata estos siete días y les va bastante bien nuestra agrupación ayuda en lo social hace poco trabajamos con las familias que se les quemaron las casas allá en Malla rauco y gracias a Dios nos fue bien y recibimos mucho apoyo y pedimos cooperación casa a casa y la gente nos apoyó mucho por eso estamos pidiendo ayuda ahora.

El Concejal **Jerez**: cuál es la relación con la organización vecinal una vez con la semana Bollenarina.

La señorita Bárbara, **Presidenta**: el año pasado muchas de las Juntas de Vecinos no creyeron en nuestro proyecto y decían como van a financiar ustedes sino tienen plata y a cabo sino no hay recursos el año pasado el Alcalde en tres días formamos una pequeña fiesta y lo hicimos el año pasado no nos apoyaron esta año si nos apoyan las juntas de vecinos no todas y los clubes de vecinos no están muy afectivos.

El señor **Alcalde**: el año pasado les fue bien y positivo.

El Concejal **Jerez**: esa era la curiosidad y por un lado yo me alegro que hayan jóvenes involucrados en los temas sociales y de una manera que hemos venido predicando gran parte del concejo municipal que la autoridad comunal de Chile tiene que entregar la caña, el tema que ustedes toman de ayudar a los enfermos y hacer beneficios es muy valorable, en tercer lugar siempre hay una disposición para ayudar.

El Concejal **Ramírez**: quiero manifestar mi conformidad de poder apoyar a estos jóvenes, y la renovación de Bollenar quede sorprendido del entusiasmo de la capacidad de organización y del sentido que tiene cada una de sus actividades, me parece darle todo el respaldo y permanecer en el tiempo y más característica, más aun que nace del a juventud, no solamente apoyarlos en esta ocasión y también apoyar en cada una de las iniciativas en navidad y verano, me gusta que sean jóvenes.

El Concejal **Mallea**: quiero solamente felicitarlos tengo la opinión de dirigentes y vecinos de Bollenar a cerca del trabajo de ustedes me gusta mucho el concepto que tienen el sentido que rescatan ustedes y qué bueno que sean los jóvenes, muestran que los jóvenes muestran responsabilidad y estupenda la idea.

El señor **Alcalde**: les parece que aprobemos la subvención y ver la entrega de los recursos.

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La Concejala **Meza**: aprobado

El Concejal **Jerez**: aprobado

El señor **Alcalde**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, y la Concejala Carla Meza, Subvención municipal a Agrupación por un Mejor Bollenar, por un monto de \$1.600.000., para realizar la semana Bollenarina 2015.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0844-

2.7.- CARTA ORGANIZACIÓN SOCIAL SANTA TERESA DE MANANTIALES, SOLICITA SUBVENCIÓN.

La señorita Claudia **Chiguay**: carta de organización social Santa Teresa de Manantiales, solicita subvención.

El señor **Alcalde**: vamos hacer pasar a los dirigentes y recordar a los que estamos aquí presente, que en la inauguración nos comprometimos apoyar.

El señor Segundo Jiménez **Pardo**: dar las gracias por habernos apoyado en la inauguración, la cual estuvo de lujo, finalmente tenemos la parte física de poder levantar la capilla y la sede comunitaria, pero no tenemos mobiliario y los implementos de seguridad, finalmente formamos la directiva y queremos darle un carácter social a Manantiales, convocar a los adultos, jóvenes y no tenemos como hacerlo no es mucho pero para nosotros es bastante y esperamos tener la acogida de parte de ustedes.

El Concejal **Ramírez**: quiero manifestar en esta oportunidad y ver el trabajo de estos dirigentes que hace mucho tiempo han estado andar este sueño que ahora es una realidad y decirles que el espíritu de ellos y de esta comunidad ha servido a la iglesia y el trabajo social y el trabajo cristiano que están haciendo de llegar darles un techo y poder velar a las personas y me parece justo con el compromiso que se tomó con el Padre Alex, con la comunidad de Manantiales, para poder perfeccionar esta casa que hoy día está refugiando a gran parte de la comunidad y está a disposición de los vecinos.

El Concejal **Mallea**: en primer lugar quiero como dice don Segundo Jiménez, felicitarlo al porque él ha llegado a un concepto de la promoción humana, a trabajar con los jóvenes y la gente para que desarrolle capacidades que son muy importantes para cualquier ser humano, Teresa la que esta acá acaba de ser elegida presidenta, sabemos que ella viene haciendo gestión en la comunidad por muchos años, y como se dice aquí ustedes realizan labor que va mucho más allá de la iglesia cosa que me parece muy bien en beneficio de cualquier ser humano, yo soy partidario de apoyar la solicitud.

El señor **Alcalde**: hicieron una gran gestión y una gran inversión con el trabajo que realizaron, apoyar con esta subvención.

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La Concejala **Meza**: aprobado

El Concejal **Jerez**: aprobado

El señor **Alcalde**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, y la Concejala Carla Meza, Subvención municipal a la Organización Social Santa Teresa de Manantiales, por un monto de \$2.000.000.-, para terminar detalles de la sede techos, pintura, y otros.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0845-

2.8.- CARTA JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CARDENALES, MANIFIESTA DESCONTENTO POR APROBACIÓN DE PROYECTO DE DERRIBAR MURO UBICADO EN CALLE VALDÉS.

La señorita Claudia **Chiguay**: la siguiente carta corresponde a la Junta de Vecinos Villa Los Cardenales, manifiesta descontento por aprobación de proyecto de derribar muro ubicado en calle Valdés.

El señor **Alcalde**: en la plazoleta de los Cardenales, les quiero contar que tengo una reunión con la presidenta, para conversar este tema además nos llegó un documento de Carabineros respecto al tema yo le voy a llevar ese documento a la presidenta y le voy a informar, ahí hay una necesidad clave en términos de seguridad la idea es tener una buena conversación con ella y el equipo de ella para explicar de buena manera la situación les parece.

El Concejal **Mallea**: ese muro que algunas personas les encanta que este ahí porque ellos se sienten de una clase los del frente parece que fueran de otra precisamente por eso habría que eliminarlo en primer lugar les sirve a los delincuentes, ahí se acumula basura y hay que ver ese muro que después de dos terremotos hay una de esas partes que con un poquito más puede derrumbarse.

El Concejal **Jerez**: habría que darle una vuelta más del punto de vista y de las consecuencias que pueda tener tanto en el tema de seguridad y de la basura, todavía con las opiniones no tengo tan claro si haya que derribarlo o no el muro y creo que hace bien hablar con la presidenta y la opinión y otras personas más entonces creo que al calor de la opinión técnica, poder ver el tema y tomar la decisión.

El señor **Alcalde**: yo voy a conversar con ella pasado mañana.

El Concejal **Ramírez**: lo que ellos hacen referencia en la carta, podríamos nosotros comprometernos a realizar algún tipo de actividades un taller para poder surgir esta carencia que están manifestando es pos de la seguridad del sector, higiene, estética, quiero manifestar que prefiero ponerme rojo una vez y no muchas veces.

El señor **Alcalde**: yo me reúno con ella, en un Concejo Extraordinario tocaremos el tema.

2.9.- CARTA CRISTIAN HERNÁNDEZ, MANIFIESTA MOLESTIA POR INSTALACIÓN DE PEÑA FOLKLORICA EN BARRIO VALDÉS.

La señorita Claudia **Chiguay**: carta de don Cristian Hernández, quien manifiesta molestia por instalación de peña folclórica en Barrio Valdés.

El señor **Alcalde**: ahí hay una instrucción que le pedí al Administrador revisar en detalle, lo conversé con el Asesor Jurídico, esta petición de permiso se debe revisar, se necesita fiscalizar ir al lugar y entregar un informe al Concejo Municipal.

2.10.- CARTA MARILUZ MARÍN, SOLICITA REBAJA PERMISO DE EDIFICACIÓN COMITÉ MARÍA MARÍN HENRÍQUEZ.

La señorita Claudia **Chiguay**: carta de doña Mari luz Marín, solicita rebaja permiso de edificación del Comité María Marín Henríquez.

El señor **Alcalde**: eso lo podemos ver en el próximo Concejo tener algún informe.

La señora Carmen Luz **Galleguillos**: eso es siempre piden rebaja y se les hace, cuando piden comités se hacen.

El señor **Alcalde**: veámoslo el próximo Concejo.

2.11.- ORD N°2709, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2015, SUBSECRETARIO DE OBRA PUBLICAS, INFORMA SOBRE MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES DE LAS COMUNA DE MELIPILLA.

La señorita Claudia **Chiguay**: ordinario N°2709, de fecha 03 de noviembre de 2015, Subsecretario de Obras Públicas, informa sobre mejoramiento de caminos rurales de la comuna.

El señor **Alcalde**: para que avance más rápido el tema de pavimentación que siempre lo hacen a fin de año.

2.12.- MEMORÁNDUM N°488, DIRECCIÓN DE OBRAS, INFORMA RESPUESTA SOLICITUD JUAN GONZÁLEZ RESPECTO A TENDIDO ELÉCTRICO CERCA DE GALERÍAS EN MEDIALUNA DE CHIÑIGUE.

La señorita Claudia **Chiguay**: memorándum N°488, Dirección de Obras, informa respuesta solicitud Juan González respecto a tendido eléctrico cerca de galerías en medialuna de Chiñigue, para conocimiento.

El señor **Alcalde**: están claras las recomendaciones tienen que ver con eso, es importante que tomen contacto con ellos.

2.13.- MEMORÁNDUM N°489, DIRECCIÓN DE OBRAS, INFORMA RESPUESTA SOLICITUD CONCEJAL FERNANDO PÉREZ RESPECTO A ILUMINACIÓN EN AVENIDA VALPARAÍSO CON CRUCE BOLLENAR.

La señorita Claudia **Chiguay**: Memorándum N°489, de la Dirección de Obras Municipales, informa respuesta solicitud Concejal Fernando Pérez respecto a iluminación en Avenida Valparaíso con Cruce Bollenar, para conocimiento.

2.14.- CORREO ELECTRÓNICO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RESPONDE SOLICITUD CONCEJAL JUAN GONZÁLEZ RESPECTO A MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.

La señorita Claudia **Chiguay**: correo electrónico de Dirección de Administración y Finanzas, responde solicitud Concejal Juan González respecto a mejoramiento de infraestructura comunitaria, para conocimiento.

CONCEJAL HENRIQUEZ SE RETIRA DEL CONCEJO.

3.- TABLA

3.1.- MEMORÁNDUM N°539, SECPLA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN “CONSERVACIÓN VARIOS EJES SENTIDO NORTE SUR MELIPILLA ETAPA I”

La señorita Claudia **Chiguay**: en este punto se encuentra el Memorándum N°539, Secpla, sobre Adjudicación Licitación “Conservación Varios Ejes sentido norte sur Melipilla Etapa I”

La señora Elida **Traverso**: efectivamente se necesita aprobación para la adjudicación de la licitación pública en la conservación varios ejes sentido norte sur Melipilla etapa I, voy a empezar de atrás para ver de qué estamos hablando, esto es una calzada una calle que comprende la calle Pardo, Vicuña Mackenna, y Benítez, este mejoramiento de la calzada incluye ciertas especificaciones respecto de algunos tramos,

Pardo lleva asfalto entre Vicuña Mackenna, y Yécora lo demás vendría siendo sello, marcaciones y cerrado de grietas, luego hay otro tramo entre Libertad y los Carreras que también llevaría asfalto es más completo, esto es con fondos sectoriales de Secpla, se presentaron cinco empresas y están en la segunda hoja los detalles de cada uno y la empresa Rodel se la adjudica.

El señor **Alcalde**: alguna consulta a la Directora de Secpla, les pido que vean con Secpla las calles que estamos priorizando, estamos viendo Avenida Santiago el bandejon donde está el tema de aéreas verdes y ver tema de ciclo vías y paraderos, eso lo estamos viendo con Transporte.

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La Concejala **Meza**: aprobado

El Concejal **Jerez**: aprobado

El señor **Alcalde**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, y la Concejala Carla Meza, Adjudicación licitación pública, Conservación varios ejes sentido Norte Sur Melipilla Etapa I, a la Constructora y Arriendo de maquinarias Rodel Limitada, por un monto de \$199.500.000.- (IVA incluido), el plazo de ejecución 30 días (días corridos).

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0846-

3.2.- MEMORÁNDUM N°540, SECPLA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN “CONSERVACIÓN VARIOS EJES SENTIDO NORTE SUR MELIPILLA 2”

La señorita Claudia **Chiguay**: el siguiente documento también es de Secpla, Memorándum N°540, Adjudicación Licitación Conservación Varios Ejes sentido norte sur Melipilla etapa II”

La señora Elida **Traverso**: voy a indicar la calle estamos hablando de Ortúzar entre Vicuña Mackenna y Merced considera asfaltado y demarcado y después viene un tramo que es Benítez, que viene con un tramo pequeño que es demarcación y sellado y el resto es asfaltado hasta la calle Ortúzar, esa es la segunda etapa y las características son las mismas que señales, para la primera.

La señorita Claudia **Chiguay**: se aprueba entonces.

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La Concejala **Meza**: aprobado

El Concejal **Jerez**: aprobado

El señor **Alcalde**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, y la Concejala Carla Meza, Adjudicación licitación pública, Conservación varios ejes sentido Norte Sur Melipilla Etapa II, a la Constructora y

Arriendo de maquinarias Rodel Limitada, por un monto de \$193.800.000.- (IVA incluido), el plazo de ejecución 30 días (días corridos).

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0847-

3.3.- ORD N°546, SECPLA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “CONTRATO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA TRANSPORTE PASAJERO, CARGA Y OPERACIONES DE FAENAS”.

La señorita Claudia **Chiguay**: finalmente Ordinario N°546, de Secpla, sobre Adjudicación Licitación Pública Contrato de Suministro de Arriendo de Vehículos livianos, pesados, maquinaria y Equipos para Transporte pasajeros, carga y operaciones de faenas.

La señora Marcia **Werchez**: la Dirección de Administración y Finanzas ha licitado un contrato de suministros donde hemos llamado a los interesados a postular de vehículos livianos, todo vehículo superior a una carga de 3.000 kilos seguida ocho arriendo de vehículos pesados el camión y buses y maquinaria y equipos para la producción en 8 tipos de vehículos, tractor oruga, excavadora y otros los oferentes confirmaron los mismos que están participando en años anteriores, respecto de los buses precios bastante convenientes, pido acurdo de concejo, y porque el costo sobre pasa las 500 UTM.

El Concejal **Jerez**: sin duda todo lo que se coloca en adjudicación que va a pasar con aquellas ofertas donde no hubo oferentes.

La señora Marcia **Werchez**: el tractor oruga y los bulldózer, tenemos dos equipos en la municipalidad, en el evento que nuestras máquinas fallen tener una medida vamos a subir nuevamente la línea, para ver si alguien en Melipilla no tiene respecto del Camión Aljibe, el oferente postuló mal y en el yale no hubieron interesados.

La señorita Claudia **Chiguay**: acuerdo Concejales.

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La Concejala **Meza**: aprobado

El Concejal **Jerez**: aprobado

El señor **Alcalde**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, y la Concejala Carla Meza, adjudicación licitación pública **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA TRANSPORTE PASAJEROS, CARGA Y OPERACIONES DE FAENAS” N° 2673-51-LR15**, con los siguientes oferentes:

1. EXCAVADORA-SERVICIO SEMIPERMANENTE.

Oferente: Juan Edmundo Zúñiga Vera

Adjudicación: \$ 33.320 valor hora.

2. RETROEXCAVADORA- SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Juan Edmundo Zúñiga Vera

Adjudicación: \$ 17.850 valor hora.

3. MINICARGADOR O CARGADOR FRONTAL-SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Juan Edmundo Zúñiga Vera

Adjudicación: \$23.800 valor hora.

4. MOTONIVELADORA- SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Juan Edmundo Zúñiga Vera

Adjudicación: \$41.650 valor hora.

**5. TRACTOR ORUGA O BULLDOZER- SERVICIO OCASIONAL
DESIERTA. No hubo oferentes.**

6. ROLLO COMPACTADOR –SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Juan Edmundo Zúñiga Vera

Adjudicación: \$ 29.750 valor hora.

**7. CARGADOR HORQUILLA (TIPO YALE)- SERVICIO OCASIONAL
DESIERTA. No hubo oferentes.**

**8. GENERADOR ELECTRICO-SERVICIO OCASIONAL
DESIERTA. No hubo oferentes.**

9. CAMIONETA DOBLE CABINA-SECPLA SERVICIO PERMANENTE.

Oferente: Hernán Enrique Medina Medina

Adjudicación: \$ 840.000 valor mensual.

10. CAMIONETA DOBLE CABINA-DOM SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Juan Carlos Escalante Oyarzun

Adjudicación: \$ 885.000 valor mensual.

11. CAMIONETA DOBLE CABINA-INSPECCIÓN SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Luis Alberto Ramírez Cerda

Adjudicación: \$ 885.000 valor mensual.

12. CAMIONETA DOBLE CABINA - DIDECO1 SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Luis Medina Hinojosa

Adjudicación: \$ 840.000 valor mensual.

13. CAMIONETA DOBLE CABINA – DIDECO2 SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Antonio Salomón Chamal Cornejo

Adjudicación: \$ 885.000 valor mensual

14. CAMIONETA DOBLE CABINA – DAO SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Fernando Galleguillos Aravena
Adjudicación: \$ 885.000 valor mensual

15. CAMIONETA DOBLE CABINA – DIDECO 3 SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Jimmy Felipe Martínez Arce
Adjudicación: \$ 840.000 valor mensual

16. FURGON O VAN – DAO SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Hernán Enrique Medina Medina
Adjudicación: \$ 840.000 valor mensual

17. FURGON O VAN TRANSPORTE DE DIALIZADOS- SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Andrés Leandro Farías Zamorano
Adjudicación: \$ 1.950.000 valor mensual

18. FURGON O VAN TRASLADO HOSPITALES SANTIAGO-SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Hernán Enrique Medina Medina
Adjudicación: \$550 valor por kilómetro recorrido.

19. FURGON O VAN TRASLADO JARDIN INFANTIL POMAIRESERVICIO PERMANENTE

Oferente: Francisco Javier Vera González
Adjudicación: \$450.000 valor por mensual.

20. FURGON O VAN -SERVICIO OCASIONAL

Oferentes: SOCIEDAD DE TRANSPORTE TOP BUSES LTDA.
Adjudicación: \$800 valor por kilómetro recorrido.

21. CAMIÓN TOLVA –SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Juan Edmundo Vega Zúñiga
Adjudicación: \$ 17.850 valor hora 12 m3
Adjudicación: \$ 20.825 valor hora 15 m3
Adjudicación: \$ 28.850 valor hora 20 m3

22. CAMIÓN PLUMA- SERVICIO OCASIONAL DESIERTA. No hubo oferentes.

23. CAMIÓN CAMA –SERVICIO OCASIONAL

Oferentes: Juan Edmundo Vega Zúñiga
Adjudicación: \$100.000 valor por día.

24. CAMIÓN 3/4 –SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Rafael Eduardo Mendoza Jara
OFERTA INADMISIBLE. Se rechazó su oferta por no presentación de Garantía de Seriedad de la Oferta.

25. CAMIÓN ALGIBE –SERVICIO OCASIONAL

Oferentes: Juan Edmundo Vega Zúñiga

Adjudicación: \$ 17.850 valor por hora 10m3.

26. CAMIÓN LIMPIAFOSAS –SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Rafael Eduardo Mendoza Jara

OFERTA INADMISIBLE. Se rechazó su oferta por no presentación de Garantía de Seriedad de la Oferta.

27. BUS (CAPACIDAD 40-45 PERSONAS) –SERVICIO OCASIONAL

Oferentes: SOCIEDAD DE TRANSPORTE TOP BUSES LTDA.

Adjudicación: \$1.400 valor por kilómetro recorrido.

28. MINIBUS (CAPACIDAD MINIMO 30 PERSONA) –SERVICIO OCASIONAL

Oferentes: SOCIEDAD DE TRANSPORTE TOP BUSES LTDA.

Adjudicación: \$1.000 valor por kilómetro recorrido.

El plazo del contrato es por 3 Años (renovable por un año).

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0848-

4.- VARIOS PÚBLICO

- **SITUACION DE LA SEÑORA JENNY LAGOS, PROBLEMAS EN ELECCION DE JUNTA DE VECINOS.**

La señora Jenny **Lagos**: vengo por tres temas, el primero que el día veinticuatro de octubre del dos mil quince, hubo elecciones en la Villa Solidaridad y Esfuerzo, Los Jazmines en la cual, se llevó a cabo la elección saliendo triunfadora y quedando como nueva presidenta de la Junta de Vecinos, gracias a la ministra de fe que enviaron, fue la Soledad Núñez, pero el tema me ha costado bastante porque don Carlos Díaz Bustamante no asume su derrota, de hecho no se me ha hecho entrega de las llaves, el viernes 13 se hizo una reunión para tratar el tema de las llaves, me entregó el libro del TRICEL, de la Comisión Electoral me lo pasó en mi negocio, el de actas, el timbre y el carnet de Impuestos Internos, por lo cual días antes me había acercado a don Carlos Díaz para que llegáramos a un acuerdo de entrega de llaves, tengo una grabación que se la mostré a Organizaciones Comunitarias donde certifica que no me quiere entregar las llaves no da razón, dice que la gente no me quiere, el tema es que si la gente no me quiere no sería triunfadora de la Presidencia de la Junta de Vecinos y el trece de noviembre se hizo la reunión para recibir la llave en la cual llegó el Club Deportivo en que dice que él es el Presidente, se llama Club Los Jazmines desconozco el nombre y se me agredió verbalmente y físicamente tuvo que llegar Carabineros y Seguridad Pública, se hicieron las denuncias estuvimos hasta las 04:00 horas de la mañana y nos vinieron a linchar delincuentes de la Pablo Lizama que don Carlos, con cinco años de Presidente, se me entregó humilladamente un mesón y una ampolleta que era lo que correspondía porque eso lo había conseguido con su Club, mi pregunta que tengo que hacer ahora no quiero quedar estancada llamaron a la profesora y no tenemos aeróbica, dijo que yo tenía que hacer las gestiones, yo tengo que volver hacer las

gestiones o ya estamos a dieciocho de noviembre, segundo, el Club Deportivo me planteó con amenazas que si a ellos se les perdía una pelota era responsable yo y conmigo iban a cobrar, faltó poco que me dijeran el color del cajón, porque fueron amenazas de muerte.

El señor **Alcalde**: ¿Eso está en la denuncia de Carabineros?

La señora Jenny **Lagos**: si, en Carabineros y PDI porque una de las vecinas le rompieron los lentes, reaccioné con mesura y me dieron un cachetazo, me tiene complicada el tema y tuve que sacar a mi hija del Jardín Infantil, delante de ella me insultaron, fui al jardín y le dije a las tías, ellas se han pasado en el tema, pido me ayuden a recuperar las llaves, tienen materiales de deportes y ya se me amenazo y estoy de acuerdo de que pusieran un cierre para que tengan sus cosas, con la agresión se pueden hacer un auto robo, él quiere que yo le pase a todos la llave, le parezca o no yo soy la nueva Presidenta, tiene que asumirlo, no están trabajando como directiva no dio cuentas públicas y no se le ha dado a la gente, tengo el timbre, libros y quiero que me ayuden, estoy con amenaza, la reunión era y decía Junta de Vecinos y socios no quieren ir a más reunión ahí, creo que si la sede de Roberto Matta, lo más justo que si estuvo cinco años deje hacer su trabajo y tengo el apoyo de los vecinos y estoy afectada en lo emocional y pido ayuda a usted como Alcalde, el otro tema del CECOF de la Pablo Lizama que necesitamos como usuaria, la vara de las bicicletas por el tema de robos y seguridad y lo otro bancas de cemento que puedan ser instaladas al interior y ojalá un techo en invierno nos mojamos.

El señor **Alcalde**: la Secretaria Municipal explicará el tema más formal, desde el rol de la municipalidad, no significa que no nos involucremos, pero vamos a ver cómo te vamos ayudar.

La señorita Claudia **Chiguay**: señalar al Concejo y a la vecina principalmente que desde el punto de vista organizacional son varias las situaciones que usted planteó, lo que tiene relación con el funcionamiento propio de la institución que ahora usted dirige hay instancias solución de conflicto en los cuales la municipalidad no es competente, si la otra persona presenta reclamos o quejas del proceso eleccionario el competente es el Tribunal Electoral Regional Metropolitano, competente para resolver las discrepancias si es que hay dudas, eso por una parte, lo otro es que hay plazos que son restringidos, es un Tribunal que se pronuncia sobre ese tema; respecto al tema organizacional lo otro que debe hacer es acercarse al Territorial de Organizaciones Comunitarias, con el objeto de poder revisar los estatutos, ver de qué forma fortalecer su proceso para lo que es la instalación o funcionamiento correcto de la Directiva, los estatutos dan todas las luces para funcionar, apegarse hartito a eso porque son reglas claras, fortalecer ese aspecto y lo que dice en relación con las denuncias, eso debe dirigirse a las instancias competentes entiendo que usted ha hecho las denuncias correspondientes, siga adelante con esos procesos que en el fondo garantizan su seguridad y el de su institución.

El señor **Alcalde**: primero tú lo dices bien cuando la persona gana por un voto es verdad uno tiene que respetar la democracia aunque no le guste el resultado, eso es parte de los ciudadanos y participan de una elección que tuvo Ministro de Fe, nadie de la municipalidad puede respaldar una situación distinta a esa en ningún ámbito y menos cuando hay vecinos que son hinchas de un sector y que agreden o amenazan nunca vamos a proteger a nadie que haga eso, y los que agreden y amenazan ni los que supuestamente respaldan la gestión en una comunidad, eso hay que descartarlo de

plano y nadie del Concejo va a estar a algo contrario nos hemos conocido en el trabajo y nadie puede hacer eso lo que sugiero que a través del encargado de Organizaciones Comunitarias, a través de Wilson mediar de aquí al lunes como Concejo informar la entrega de las llaves, pero a ti se tiene que respetar como Presidenta legítima.

La señora Jenny **Lagos**: yo se la planteé a don Wilson y tenía toda la disponibilidad de que ellos siguieran funcionando con sus cosas, guardadas ahí pero se me amenazó y ninguno de ellos firmó como 25 o 30 personas y don Carlos en ningún momento evitó y calló a su gente para que esto no siguiera.

El Concejal **Jerez**: los actores que allí participan tienen el deber de respetar y lo que dice la democracia y la municipalidad no se va a meter, en segundo lugar buscar las formas de ayudarla en su protección de integridad ya sea por la vías que la orientado la señorita desde lo jurídico o usted estime conveniente, espero que Wilson la ayude en todo lo que tenga que ver con la municipalidad.

El Concejal **Mallea**: me parece que la señora Jenny Lagos, que ha hecho jornadas de la seguridad ciudadana en las calles, la celebración con los niños y el día de la mujer, creo que ella es una vecina servidora pública que gana una elección democrática y nosotros dentro de nuestras capacidades debemos apoyar a los mejores, creo que nosotros debemos seguir de cerca este tema y facilitarle asesoría profesional abogado debiéramos hacerlo.

- **SITUACION DEL SEÑOR IVAN CATALAN, TEMA JUBILADOS CEMENTERIO.**

El señor Iván **Catalán**: me presenté en el Concejo del día cuatro de noviembre con un problema de las personas que se fueron jubilados y quería saber si tenía alguna respuesta.

El señor **Alcalde**: la respuesta entiendo yo que hay un tema administrativo que es improcedente lo que usted está pidiendo como dirigente, lo que sugiero para que haya mayor claridad y transparencia que mañana Control nos puede entregar la interpretación de legalidad de lo que está pidiendo el dirigente respecto a estos funcionarios que hoy día pusieron término a su labor en la Municipalidad en el cementerio y que esa copia del Informe la tenga el Dirigente Iván Catalán, eso transparenta todo el proceso, nadie está obligado a aprobar algo que no procede, estamos hablando de recursos públicos, entonces sugiero que eso se entregue mañana.

El Concejal **Ramírez**: a objeto de poder tener las dos versiones respecto de esta solicitud me gustaría saber, como usted dice, se nos hagan llegar los antecedentes pero también me gustaría tener el informe de Control, respecto del tema y pronunciamiento de la Contraloría al respecto.

El Concejal **Jerez**: algo parecido, porque la vez pasada de acuerdo a lo explicado por el Presidente, me quedó la sensación de estar ante dos ponencias, una del Sindicato y otra de carácter administrativo, incluso en una tercera que se vincula con una promesa, me gustaría que se aclarara eso al calor de la presencia de los Sindicalistas y la persona que nos va a aclarar las dudas.

El señor **Alcalde**: es claro el tema de Control y Jurídico, no hay ningún problema en enviar los antecedentes a la Contraloría, ninguno, tratemos que esté la información

mañana la podamos leer y ver la información en próximo Concejo, vamos a hacer un extraordinario y te vamos a avisar.

- **SEÑORA PATRICIA CARREÑO, AGRADECIMIENTOS.**

La señora Patricia **Carreño**: nosotras venimos de parte de la escuela de Football del Colegio San Agustín, a agradecerle la subvención que nos dieron, los niños lo pasaron muy bien, gracias al apoyo de ustedes lo más importante nos trajimos la copa, nos trataron muy bien en Luján, eso era y muchas gracias.

- **SEÑOR RAUL LOPEZ**

El Concejal **Jerez**: ese caballero viene a reclamar en que las nuevas dependencias Oficina de los Concejales tienen mucha situación de inseguridad, en la subida hacia a la oficina de los Concejales y la entrada tampoco tienen habilitados para invalidez este señor se cayó, mando una carta aquí está para que la vean.

5.- VARIOS CONCEJALES

- **SEÑOR ALCALDE MARIO GEBAUER BRINGAS, NOMBRES DE VECINOS DESTACADOS Y SUBVENCION LICEO POLITECNICO.**

El señor **Alcalde**: tengo dos varios, una actividad para la próxima semana para poder hacer público un agradecimiento a los vecinos destacados tenemos que tomar ese acuerdo les voy a leer la nómina que fue concordada con los concejales, Fernando Núñez, cuartelero Cuerpo de Bomberos de Melipilla, Andrés Vicuña Videla Ex Alcalde y Concejal de Melipilla, Víctor San Martín, médico del Hospital San José de Melipilla, Francisco Antonio Cayulef, Tenista para Olímpico, Mario Mendoza, Club de Huasos El Bajo Melipilla, Silvia Jeria, comerciante ambulante, Mónica Ramírez, Asistente Social de la Municipalidad, Matías Núñez, Diputado y había un Dirigente que cuando yo asumí la Municipalidad en el primer periodo me planteó que había quedado pendiente su tema con el alcalde anterior que es don Cesar Mesa, lo incorporé, les parece que tomemos el acuerdo con estos nombres.

El Concejal **Ramírez**: plantear que apoyo estas propuestas mi propuesta personal fue don Fernando Núñez, creo que es una persona que ha entregado su vida al Cuerpo de Bomberos, y estará atento a las emergencias.

La señorita Claudia **Chiguay**: acuerdo Concejales.

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La Concejala **Meza**: aprobado

El Concejal **Jerez**: aprobado

El señor **Alcalde**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, y la Concejala Carla Meza, listado de vecinos destacados, para realizar ceremonia de reconocimiento:

- Fernando Núñez, cuarteto Cuerpo de Bomberos de Melipilla.
- Andrés Vicuña Videla Ex Alcalde y Concejale de Melipilla.
- Víctor San Martín, Médico del Hospital San José de Melipilla.
- Francisco Antonio Cayulef, Tenista paralímpico.
- Mario Mendoza, Club de Huasos el Bajo Melipilla.
- Silvia Jeria, Comerciante Ambulante.
- Mónica Ramírez, Asistente Social de la I. Municipalidad de Melipilla,
- Matías Núñez Malhue, Ex Diputado.
- Cesar Meza, nombrado por el señor Alcalde.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0849

El señor **Alcalde**: nosotros cuando aprobamos la subvención para el Liceo Politécnico nos equivocamos porque el acuerdo dice 2016 y debiera decir 2015, y no pudimos hacer el convenio y nos dimos cuenta revisando hasta el audio, y acordamos 2016 nos equivocamos todos y el acuerdo es poder cambiar ese acuerdo a 2015, aprobado entonces, gracias.

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La Concejala **Meza**: aprobado

El Concejal **Jerez**: aprobado

El señor **Alcalde**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, y la Concejala Carla Meza, modificar Acuerdo N° 0812 de sesión ordinaria de fecha 21 de octubre de 2015, en el sentido de otorgar subvención por un monto de \$5.000.000.- a la Banda de Guerra del Liceo Politécnico Municipal de Melipilla, esto con cargo al Presupuesto Municipal 2015.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0850

• **EL CONCEJAL RAMÍREZ, SOBRE MEJORAMIENTO DE CALLES**

El Concejal **Ramírez**: la calle que se ha aprobado hoy día por Pardo, es bueno revisar la trama vial, en tránsito también para poder estudiar otros tramos, considerar el paso vehicular y la locomoción colectiva, el tema no es una instancia solamente para hacer inventos sino para estudiar varias fórmulas de poder manejar el tránsito que hoy día queda en el centro de la ciudad, creo que hay que hacer una conversación importante en este sentido con la locomoción colectiva, con los comerciantes, Carabineros, y el Municipio, con el objeto que cumplan y se manifieste de forma permanente en la ciudad, en todas las grandes ciudades emergentes no toda la

locomoción pasa por el centro, segundo tema, he estado preocupado en hacer seguimiento al recambio de luminarias lamentablemente en ciertos sectores siento que está funcionando bien y en ciertos sectores está funcionando mal y lo ejemplifico en los sectores de Santa Elvira, me gustaría que tuviéramos la oportunidad de revisar si las luminarias son de calidad la potencia o el ángulo es el correcto, hay muchos lugares la luminosidad se concentró bajo el poste, o al frente de la vereda se perdió luminosidad, los lugares donde hay también distancias, por ejemplo en la Boris Soler y también el comentario realizado por Johana Carmona en Campo Lindo que cuando se colocaron las Luminarias, lamentablemente quedaron lugares oscuros yo no sé si es por la orientación, me gustaría tener una opinión técnica para ver potencia e iluminación y termino solicitando para poder visitar la sede de la población Cruz Roja, que es una sede en mal estado y problemas de instalación eléctrica podría haber un accidente.

El señor **Alcalde**: comentar que Sectra cuando empezó el trabajo en Melipilla y Talagante, se generó un estudio completo de los flujos viales en eso me acompañó el Concejal González invitamos a todas las líneas de Transporte Público de la ciudad y colectivo y taxi y hay un estudio terminado con propuestas concretas debiéramos revisar y yo creo un buen insumo para esta decisión del tema de sacar de las zonas centrales el transporte público, estudio hecho por Sectra, la consultora que consultó y revisó Sectra, les vamos a pedir a la Directora de Tránsito que nos pueda reenviar esa información si hay que actualizarla la podemos revisar y hay un cronograma de trabajo para ver esa situación, es una base bien importante de trabajo, en el tema de las luminarias no hay ningún problema, sólo recordar que nosotros tenemos un proyecto de mil luminarias de libre disposición en las cuales las hemos planteado en barrio Santa Elvira, Manuel Rodríguez, vamos a colocar en pasos peatonales y reforzar lugares oscuros, voy a conversar con la persona que hizo el proyecto con nosotros reunión con el Concejo y prepararlos, la próxima semana va a haber una salida, estoy coordinando, puedo invitar y revisar de noche, esa salida será luego.

- **LA CONCEJALA CARLA MEZA, SITUACION DE MATRICULA DEL COLEGIO JAIME LARRAIN.**

La Concejala **Meza**: quiero plantear un tema del Colegio Jaime Larraín, años anteriores me había tocado la misma situación de que se les niega la matrícula a muchos niños, en esta oportunidad la semana pasada y la que ya lleva se han acercado apoderados en la misma situación, donde se dice que hay una matrícula por curso, alrededor de 15 niños y bueno una de las situaciones le pedí que la apoderada le escribieran a usted un correo electrónico a la Alcaldía, principalmente porque hace dos años el Director negó esa situación, ahora es más reiterativo que se niega la matrícula yo sé que el Colegio tiene buena gestión y por lo mismo hay apoderados del sector, que a los padres les acomoda, encuentro grave, ver situación también con la Gerente de la Educación.

El señor **Alcalde**: te pediría que me mandaras la información de los apoderados y hacer seguimiento, hay una obligación de recibir a los niños.

- **ELCONCEJAL MALLEA, SITUACION CORTE DE PASTO EN LAS CALLES.**

El Concejal **Mallea**: es necesario continuar con ese proceso, afirmo me alegro que Melipilla hoy es más limpio que antes, creo que este problema del pasto nos afecta porque se ven sucias y de esa manera enfrentar problema de semilla y proceso negativo, esto en algunos lugares hay arbustos que amenazan la seguridad de las personas, esto sucede en el acceso de la Florencia I y II es urgente el corte, otro lugar la proyección de la calle Tres Poniente con Vicuña Mackenna; en relación con el alumbrado público nos felicitan a veces, se recibe aprobación positiva, se debe mejorar la información por parte de Organizaciones Comunitarias, a veces vemos solamente lo negativo.

Siendo las 18:01 horas se levanta la Sesión

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0841: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, y la Concejala Carla Meza, aprueba Modificar el Contrato de Comodato, de fecha 25 de Agosto de 2014, modificado con fecha 22 de Octubre de 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y O.N.G. San Francisco por la Discapacidad, en el sentido que se modifica el terreno entregado en Comodato, y en consecuencia se deja sin efecto el Contrato de Comodato antes señalado, y a partir de esta fecha la Ilustre Municipalidad de Melipilla otorga en Comodato a la **ONG San Francisco por la Discapacidad** una parte del inmueble municipal ubicado en calle Real Audiencia, en la Población Romanini de la Comuna de Melipilla, inscrito a fojas 1264, número 2181 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. El terreno que se otorga en Comodato es de una superficie de 1423 metros cuadrados, y cuyos deslindes particulares son: Al Norte, en 63,53 metros con terreno entregado en Comodato a Cuerpo de Bomberos de Melipilla; Al Sur, en sesenta y tres coma cincuenta y tres metros con terreno entregado en Comodato a Corporación Municipal de Melipilla; Al Oriente, en 22,00 metros con Calle Real Audiencia; y Al Poniente, en 22,50 metros con Otros Propietarios. El Comodato se otorga por un periodo de 50 años y para el desarrollo de actividades propias de la institución. Asimismo, se aprobó otorgar en Comodato a la **CORPORACION MUNICIPAL DE MELIPILLA PARA LA EDUCACION, SALUD, ATENCIÓN DE MENORES, DEPORTES Y RECREACION**, persona jurídica sin fines de lucro del giro de su denominación, Rol Único Tributario número setenta y un millones doscientos noventa y tres mil novecientos guión uno, una parte del inmueble municipal ubicado en calle Real Audiencia, en la Población Romanini de la Comuna de Melipilla, inscrito a fojas 1264, número 2181 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. El terreno que se otorga en Comodato es de una superficie de 2048,53 metros cuadrados, y cuyos deslindes particulares son: Al Norte, en 63,53 metros con terreno entregado en Comodato a ONG San Francisco por la Discapacidad; Al Sur, en sesenta y uno coma veinte metros con Otros Propietarios; Al Oriente, en 34,67 metros con Calle Real Audiencia; Al Poniente, en 24,82 metros con Avenida Alfonso Suarez; y Al Sur poniente, en 9,07 metros con Avenida Alfonso Suarez. El Comodato se otorga por un periodo de 50 años y para el desarrollo de actividades propias de la institución. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes a la redacción y suscripción de los respectivos contratos”.

ACUERDO N°0842: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, y la Concejala Carla Meza, cambio destino de subvención a Taller Nuevo Amanecer Carmen Bajo, para realizar Mejoramiento y Reparación de la sede, forrar, encielar y protección de ventanas.

ACUERDO N°0843: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, y la Concejala Carla

Meza, cambio destino subvención a Junta de vecinos IV y V etapa Rinconada Oriente, para realizar fiesta de navidad para los niños.

ACUERDO N°0844: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, y la Concejala Carla Meza, Subvención municipal a Agrupación por un Mejor Bollenar, por un monto de \$1.600.000., para realizar la semana Bollenarina 2015.

ACUERDO N°0845: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, y la Concejala Carla Meza, Subvención municipal a la Organización Social Santa Teresa de Manantiales, por un monto de \$2.000.000.-, para terminar detalles de la sede techos, pintura, y otros.

ACUERDO N°0846: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, y la Concejala Carla Meza, Adjudicación licitación pública, Conservación varios ejes sentido Norte Sur Melipilla Etapa I, a la Constructora y Arriendo de maquinarias Rodel Limitada, por un monto de \$199.500.000.- (IVA incluido), el plazo de ejecución 30 días (días corridos).

ACUERDO N°0847: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, y la Concejala Carla Meza, Adjudicación licitación pública, Conservación varios ejes sentido Norte Sur Melipilla Etapa II, a la Constructora y Arriendo de maquinarias Rodel Limitada, por un monto de \$193.800.000.- (IVA incluido), el plazo de ejecución 30 días (días corridos).

ACUERDO N°0848: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, y la Concejala Carla Meza, adjudicación licitación pública **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA TRANSPORTE PASAJEROS, CARGA Y OPERACIONES DE FAENAS” N° 2673-51-LR15**, con los siguientes oferentes:

1. EXCAVADORA-SERVICIO SEMIPERMANENTE.

Oferente: Juan Edmundo Zúñiga Vera

Adjudicación: \$ 33.320 valor hora.

2. RETROEXCAVADORA- SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Juan Edmundo Zúñiga Vera

Adjudicación: \$ 17.850 valor hora.

3. MINICARGADOR O CARGADOR FRONTAL-SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Juan Edmundo Zúñiga Vera

Adjudicación: \$23.800 valor hora.

4. MOTONIVELADORA- SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Juan Edmundo Zúñiga Vera

Adjudicación: \$41.650 valor hora.

**5. TRACTOR ORUGA O BULLDOZER- SERVICIO OCASIONAL
DESIERTA. No hubo oferentes.**

6. ROLLO COMPACTADOR –SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Juan Edmundo Zúñiga Vera

Adjudicación: \$ 29.750 valor hora.

**7. CARGADOR HORQUILLA (TIPO YALE)- SERVICIO OCASIONAL
DESIERTA. No hubo oferentes.**

**8. GENERADOR ELECTRICO-SERVICIO OCASIONAL
DESIERTA. No hubo oferentes.**

9. CAMIONETA DOBLE CABINA-SECPLA SERVICIO PERMANENTE.

Oferente: Hernán Enrique Medina Medina

Adjudicación: \$ 840.000 valor mensual.

10. CAMIONETA DOBLE CABINA-DOM SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Juan Carlos Escalante Oyarzun

Adjudicación: \$ 885.000 valor mensual.

11. CAMIONETA DOBLE CABINA-INSPECCIÓN SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Luis Alberto Ramírez Cerda

Adjudicación: \$ 885.000 valor mensual.

12. CAMIONETA DOBLE CABINA - DIDECO1 SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Luis Medina Hinojosa

Adjudicación: \$ 840.000 valor mensual.

13. CAMIONETA DOBLE CABINA – DIDECO2 SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Antonio Salomón Chamal Cornejo

Adjudicación: \$ 885.000 valor mensual

14. CAMIONETA DOBLE CABINA – DAO SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Fernando Galleguillos Aravena

Adjudicación: \$ 885.000 valor mensual

15. CAMIONETA DOBLE CABINA – DIDECO 3 SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Jimmy Felipe Martínez Arce

Adjudicación: \$ 840.000 valor mensual

16. FURGON O VAN – DAO SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Hernán Enrique Medina Medina

Adjudicación: \$ 840.000 valor mensual

17. FURGON O VAN TRANSPORTE DE DIALIZADOS- SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Andrés Leandro Farías Zamorano

Adjudicación: \$ 1.950.000 valor mensual

18. FURGON O VAN TRASLADO HOSPITALES SANTIAGO-SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Hernán Enrique Medina Medina

Adjudicación: \$550 valor por kilómetro recorrido.

19. FURGON O VAN TRASLADO JARDIN INFANTIL POMAIRESERVICIO PERMANENTE

Oferente: Francisco Javier Vera González

Adjudicación: \$450.000 valor por mensual.

20. FURGON O VAN -SERVICIO OCASIONAL

Oferentes: SOCIEDAD DE TRANSPORTE TOP BUSES LTDA.

Adjudicación: \$800 valor por kilómetro recorrido.

21. CAMIÓN TOLVA –SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Juan Edmundo Vega Zúñiga

Adjudicación: \$ 17.850 valor hora 12 m3

Adjudicación: \$ 20.825 valor hora 15 m3

Adjudicación: \$ 28.850 valor hora 20 m3

22. CAMIÓN PLUMA- SERVICIO OCASIONAL DESIERTA. No hubo oferentes.

23. CAMIÓN CAMA –SERVICIO OCASIONAL

Oferentes: Juan Edmundo Vega Zúñiga

Adjudicación: \$100.000 valor por día.

24. CAMIÓN 3/4 –SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Rafael Eduardo Mendoza Jara

OFERTA INADMISIBLE. Se rechazó su oferta por no presentación de Garantía de Seriedad de la Oferta.

25. CAMIÓN ALGIBE –SERVICIO OCASIONAL

Oferentes: Juan Edmundo Vega Zúñiga

Adjudicación: \$ 17.850 valor por hora 10m3.

26. CAMIÓN LIMPIAFOSAS –SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Rafael Eduardo Mendoza Jara

OFERTA INADMISIBLE. Se rechazó su oferta por no presentación de Garantía de Seriedad de la Oferta.

27. BUS (CAPACIDAD 40-45 PERSONAS) –SERVICIO OCASIONAL

Oferentes: SOCIEDAD DE TRANSPORTE TOP BUSES LTDA.

Adjudicación: \$1.400 valor por kilómetro recorrido.

28. MINIBUS (CAPACIDAD MINIMO 30 PERSONA) –SERVICIO OCASIONAL

Oferentes: SOCIEDAD DE TRANSPORTE TOP BUSES LTDA.

Adjudicación: \$1.000 valor por kilómetro recorrido.

El plazo del contrato es por 3 Años (renovable por un año).

ACUERDO N°0849: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, y la Concejala Carla Meza, listado de vecinos destacados, para realizar ceremonia de reconocimiento:

- Fernando Núñez, cuarteto Cuerpo de Bomberos de Melipilla.
- Andrés Vicuña Videla Ex Alcalde y Concejale de Melipilla.
- Víctor San Martín, Médico del Hospital San José de Melipilla.
- Francisco Antonio Cayulef, Tenista paralímpico.
- Mario Mendoza, Club de Huasos el Bajo Melipilla.
- Silvia Jeria, Comerciante Ambulante.
- Mónica Ramírez, Asistente Social de la I. Municipalidad de Melipilla,
- Matías Núñez Malhue, Ex Diputado.
- Cesar Meza, nombrado por el señor Alcalde.

ACUERDO N°0850: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, y la Concejala Carla Meza, modificar Acuerdo N° 0812 de sesión ordinaria de fecha 21 de octubre de 2015, en el sentido de otorgar subvención por un monto de \$5.000.000.- a la Banda de Guerra del Liceo Politécnico Municipal de Melipilla, esto con cargo al Presupuesto Municipal 2015.

Doy fe,

**CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**